
Inspector de Veterinaria: Horacio Enrique Casarino

DECRETO N° 495
FECHA: 24.04.2020
PUBLICADO: 20.05.2020

ARTICULO 1°.- Designar inspector del Departamento Veterinaria, dependiente de la Secretaria de desarrollo Social, al Señor Horacio Enrique Casarino, Documento Nacional de Identidad N° 5.832.376 para cumplir las funciones previstas en el artículo N° 55 de la Ordenanza Municipal N° 37076/2019 y las que determine el Departamento Ejecutivo municipal.

ARTICULO 2°.- El designado en el artículo 1° del presente Decreto, cumplirá sus tareas ad honorem, reconociéndose los gastos en concepto de viáticos la función para la cual se lo ha convocado.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-